

¡Hola! ¿Está pensando en cambiar su nombre? Este video le explicará cómo cambiar legalmente su nombre si es un adulto. Si está buscando cambiar el nombre de un menor, consulte la parte 2 de esta serie. Vea la parte 3, si quiere cambiar de nombre después de casarse o divorciarse. Si necesita una declaración judicial de identidad de género, la cual podría incluir un cambio de nombre, existe un proceso aparte para eso. Visite mdcourts.gov/genderidentity para obtener más información. Si está en el lugar adecuado, comencemos.

Por cierto, puede cambiar su nombre de manera *informal* y usarlo en la vida diaria. Pero tenga en cuenta que no todas las organizaciones reconocerán un cambio de nombre informal. Algunas podrían requerir una orden judicial. Repasemos los pasos para cambiar legalmente su nombre con una orden judicial.

TÍTULO DEL CAPÍTULO: ORDEN JUDICIAL

El primer paso es presentar una Petición de cambio de nombre de un adulto. Puede usar el formulario CC-DR-060. Adjunte documentación que muestre su nombre actual, como una copia de su certificado de nacimiento, licencia de conducir o pasaporte. Incluya la información sobre cualquier nombre anterior, así como la razón por la que desea un nuevo nombre. No puede cambiar su nombre por ningún motivo ilegal o fraudulento.

El siguiente paso es presentar la petición y la documentación de respaldo en un tribunal de circuito. Cada condado de Maryland y la ciudad de Baltimore tienen uno. La siguiente pregunta, ¿cuál tribunal?

TÍTULO DEL CAPÍTULO: ¿CUÁL TRIBUNAL?

El lugar donde presente su petición depende de su situación. Puede presentarla en el tribunal de circuito de Maryland donde usted vive, opera un negocio de forma regular, trabaja, ejerce habitualmente su vocación o donde haya nacido. Tenga en cuenta que tendrá que pagar el costo de presentar. No obstante, puede ser elegible para una exención del costo según sus ingresos. Visite mdcourts.gov/feewaiver para obtener más información.

Una vez presentada la petición, el siguiente paso es esperar una respuesta.

TÍTULO DEL CAPÍTULO: A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA

El tribunal dará a terceras partes 30 días para presentar una objeción a su petición. Vea la parte 4 de esta serie para saber más al respecto. Incluso si nadie se opone, el juez puede tener preguntas sobre su petición y programar una audiencia. Si no se programa una audiencia, y usted completó todos los pasos correctamente, el juez firmará una orden que cambiará legalmente su nombre. Algunos tribunales le enviarán por correo una copia certificada de la

Maryland Judiciary

Children & Family Video Library

Name Change (Part 1): Name Change for Adults

Cambio de nombre (Parte 1). Cambio de nombre para adultos

orden o puede que tenga que ponerse en contacto con la oficina del secretario para obtener copias.

Puede usar la orden para cambiar su nombre en su licencia de conducir, certificado de nacimiento, pasaporte u otros documentos de identidad. También puede usarse para actualizar su nombre en la Administración del Seguro Social, bancos, acreedores y otras agencias e instituciones. Si se casó en Maryland, puede solicitar al tribunal de circuito donde se casó que emita una nueva acta matrimonial con su nuevo nombre. Use el formulario CC-FM-072 y recuerde incluir una copia certificada de la orden de cambio de nombre.

Y eso resume el proceso para cambiar su nombre. Si necesita más información, visite mdcourts.gov/namechange. Gracias por ver el video.